

## Orden de Compra

No. ODC/C-000000179

Fecha 09/08/2023

Proveedor SERVICIO AUTONOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL Rif G-20001768-6

Direccion Esquina de Alcabala a Urapal, Edif. Dimas, PB Parroquia La

000000013 - GESTION COMUNICACIONAL Unidad Ejecutora

Forma de Pago **ABOCUE** 

Fuente Financiamiento 01 - INGRESOS PROPIOS

Plazo de Entrega 0

Período de Entrega **Desde:** 09/08/2023 Hasta: 18/08/2023

Concepto SUMINISTRO DE SIETE 07 BANDERAS, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE LA OFICINA DE GESTION COMUNICACIONAL.SEGUN PRESUPUESTO N2023-08-091 DE FECHA 09/08/2023.

Detalle de Bienes										
Código	Denominacion	Cant.	Unidad	Costo BsS.	Sub-Total BsS.	Cargo BsS.	Total BsS.			
00000000000 00005188	BANDERA NACIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PROTOCOLAR, MEDIDAS 148 CM POR 90 CM	2,00	UNIDAD	9.422,00	18.844,00	3.015,04	21.859,04			
00000000000 00005052	BANDERA DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA PROTOCOLAR, MEDIDAS 150 CM POR 90 CM. LOGO DE LA VICEPRESIDENCIA MEDIDAS 80 CM POR 47,5 CM	2,00	UNIDAD	9.422,00	18.844,00	3.015,04	21.859,04			
00000000000 00005189	BANDERAS INSTITUCIONAL DEL SAREN, PROTOCOLAR 150 CM POR 90 CM LOGO DEL SAREN, MEDIDAS 59,5 CM POR 43,5 CM	2,00	UNIDAD	9.422,00	18.844,00	3.015,04	21.859,04			
00000000000 00005190	BANDERA DEL ESTADO LA GUAIRA, PROTOCOLAR, MEDIDAS 134,7 CM POR 90 CM	1,00	UNIDAD	9.422,00	9.422,00	1.507,52	10.929,52			

Detalle de Presupuesto								
Estructura Presupuestaria Cuenta		Denominacion	Total BsS.					
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00	402109900	Otros productos y útiles diversos	65.954,00					
ACCION-02-ESPECIFICA-01-00 403180100		Impuesto al valor agregado	10.552,64					

Sub Total BsS. 65.954,00 Cargos BsS. 10.552,64 Total BsS. 76.506,64

## Son: \*\*\* SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS CON 64/100 BOLÍVARES \*\*\*

## Obligatoriedad de Cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social

En el caso de que la Oferta presentada incluyendo los tributos, supere las 2.500 UCAU, el Oferente debe presentar y cumplir en el caso de ser adjudicada, el Compromiso de Responsabilidad Social, por un monto equivalente al 3% del monto total Ofertado y/o adjudicado, todo ello en cumplimiento del articulo 31 de la ley de Contrataciones Públicas. No se exigirá el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social a los entes y órganos de la administración pública según lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.

ANALISTA	UNIDAD CONTRATANTE	PRESUPUESTO	DIRECCIÓN GENERAL	PROVEEDOR
Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello
ELABORADO POR	VALIDADO POR	APROBADO POR	AUTORIZADO POR	RECIBIDO POR